

Basado en mentiras, Trump retoma política de mano dura contra Cuba



Nuevo acto de agresión de Estados Unidos contra Cuba. Imagen: archivo/MC

por María Josefina Arce

Desde el momento en que asumió la presidencia de Estados Unidos el pasado día 20, Donald Trump arremetió contra Cuba. No se hicieron esperar sus acciones contra la nación caribeña y su pueblo, objeto ya desde hace más de seis décadas de un inhumano bloqueo estadounidense, condenado enérgicamente por la comunidad internacional.

Las nuevas disposiciones anunciadas por el secretario de Estado Marco Rubio, paradójicamente de origen cubano, refuerzan la guerra económica contra la Mayor de las Antillas y obstaculizan aún más su avance socioeconómico.

Como señalara el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba este nuevo acto de agresión de Estados Unidos muestra una vez más el objetivo verdadero, cruel y despiadado de estas y tantas otras medidas de cerco y asfixia que con fines de dominación se aplican contra Cuba.

De hecho la cancillería cubana alertó que estas acciones podrían ser la antesala de otras medidas que el equipo de este gobierno a cargo del tema Cuba tiene diseñadas desde 2017 para poder endurecer aún más, gratuita e irresponsablemente, el cerco contra nuestro país en busca de nuevos y evitables escenarios de deterioro y de confrontación bilateral.

Lo cierto es que en este su segundo mandato, retoma el actual inquilino de la Casa Blanca su política de mano dura contra el pueblo cubano puesta en marcha cuando ocupó de 2017 a 2021 por primera vez la presidencia.

Una política que evidenció su carácter genocida. No olvidemos que cuando el mundo vivía una emergencia sanitaria por la COVID 19, la administración de Trump recrudeció el cerco económico contra la nación caribeña.

Cuba vio obstaculizado el acceso a medicamentos e insumos necesarios para la atención a los enfermos y que podían marcar la diferencia entre la vida y la muerte.

Ahora, como la vez anterior, reactivó el polémico título tres de la Ley Helms Burton, aprobada por el Congreso norteamericano en 1996 y que codifica el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Washington y remarca su carácter extraterritorial.

Este acápite abre la posibilidad de promover una acción en las cortes estadounidenses contra personas y entidades, incluso de terceros países, que inviertan en territorio cubano en propiedades nacionalizadas tras el triunfo de la revolución, en enero de 1959.

Organizaciones de cubano americanos, legisladores, grupos económicos, líderes religiosos y asociaciones de solidaridad han cuestionado esa postura de Washington contra La Habana, que contraviene el derecho internacional y busca frenar las inversiones en territorio cubano.

La actual administración de Donald Trump vuelve a tomar disposiciones criminales contra Cuba, que han recibido un amplio repudio a nivel internacional y que como denunciara el presidente cubano, Miguel Díaz Canel, están envueltas en la mentira para intentar justificar el bloqueo contra el pueblo cubano.

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/375938-basado-en-mentiras-trump-retoma-politica-de-mano-dura-contra-cuba>



Radio Habana Cuba